



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Relatoría de Tutelas

Boletín Jurisprudencial

Tutelas y Sala Plena

Bogotá, D. C., 07 de marzo de 2023

n.º 3

El contenido de este boletín es de carácter informativo. Se recomienda revisar directamente las providencias.



SALA DE CASACIÓN CIVIL

SENTENCIA STC11520-2022

ACCIÓN DE TUTELA

- Cosa juzgada constitucional respecto de la actuación administrativa surtida por el ICBF, cuestionada por el padre de los menores de edad

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso de restablecimiento de derechos del menor:
 - Vulneración del derecho por falta de motivación de la decisión del Juzgado Veintinueve de Familia de Bogotá, que declara en situación de adoptabilidad a los menores de edad, sin analizar las complejas y trágicas circunstancias que han afectado a su madre
 - Insuficiencia de la conducta ambivalente de la madre para descalificar su idoneidad en la crianza de los hijos
 - Vulneración del derecho con la declaración de adoptabilidad de los niños, sin que existiera prueba de alguna afectación física o mental de la madre biológica, ni muestras de comportamientos que pusieran a sus hijos en riesgo inminente y directo
 - Vulneración del derecho al atribuir la falta de idoneidad de la madre biológica para criar y cuidar a sus hijos, a las difíciles condiciones socioeconómicas y familiares que involucran una red de apoyo débil, a su falta de pareja constante y a su residencia en una ciudad diferente a la de sus familiares

DERECHO CIVIL / PERSONAS

- Género: definición y diferenciación con el concepto de sexo

DERECHO DE LAS MUJERES A LA IGUALDAD PROCESAL

- Enfoque de género en la administración de justicia: finalidad

DERECHO DE LAS MUJERES A LA IGUALDAD PROCESAL

- Enfoque de género en la administración de justicia: deber funcional del juez de introducir la perspectiva de género en sus decisiones
- Vulneración del derecho al declarar en situación de adoptabilidad a los hijos menores de edad de la accionante, sin analizar el caso con perspectiva de género

DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

- Enfoque de género en la administración de justicia - Test de procedencia para incorporar la perspectiva de género en la función jurisdiccional: criterios de análisis
- Deber judicial de protección con perspectiva de género: criterios jurisprudenciales para su aplicación (c. j.)

DERECHOS DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES

- Derecho a tener una familia y a no ser separado de ella:
 - Prevalencia del interés superior del menor
 - Condición de última ratio de la declaratoria de adoptabilidad (c. j.)
- Protección constitucional para declarar improcedente la entrega permanente de la guarda de los niños al progenitor, o a uno de sus tíos maternos, respecto de quienes hay evidencia de maltrato
- Derecho a tener una familia y a no ser separado de ella: vulneración del derecho con la decisión del Juzgado Veintinueve de Familia de Bogotá, de declarar en adoptabilidad a los menores, sin analizar si la familia extensa está en condiciones de hacerse cargo de la custodia y cuidado de los menores de edad

PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DEL MENOR

- Medidas de protección - Declaración de adoptabilidad: deber del funcionario judicial de valorar las trágicas y complejas circunstancias sufridas por quien podría ser objeto de la privación de la patria potestad
- Medidas de restablecimiento de derechos del menor - Declaración de adoptabilidad:
 - Extraordinariedad y excepcionalidad de la medida
 - Procedencia
 - Circunstancias suficientes para justificar la medida (c. j.)
- Medidas de protección
 - Homologación de la declaración de adoptabilidad: suficiencia y trascendencia de la motivación de la sentencia (c. j.)
 - Declaración de adoptabilidad: la ausencia de diligencia en el procedimiento administrativo, la falta de condiciones económicas y las valoraciones iniciales realizadas por el ICBF, no justifican per se, la pérdida de la patria potestad, cuando medie el deseo expreso de los padres de hacerse cargo de sus hijos

SENTENCIA STC13012-2022

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL

- Procedencia excepcional de la acción ante vía de hecho

DERECHO A LA IGUALDAD

- Estereotipo de género: concepto (c. j.)

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso de divorcio:
 - Vulneración del derecho por parte de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Buga, al confirmar la decisión que declara probada la excepción de falta de jurisdicción y competencia, desconociendo las pruebas que demuestran la duplicidad de domicilio de los cónyuges, en Colombia y en el extranjero
 - Vulneración del derecho con la decisión del Tribunal Superior de Buga, de confirmar la decisión que declara probada la excepción de falta de jurisdicción y competencia, desconociendo la facultad de la actora de elegir el lugar para impetrar la disolución del vínculo matrimonial

DERECHO CIVIL / FAMILIA

- Matrimonio - Divorcio y separación de cuerpos, sus causas y efectos - Divorcio de matrimonio realizado en el extranjero:
 - Normativa aplicable
 - Domicilio conyugal: definición

DERECHO CIVIL / PERSONAS

- Atributos de la persona - Domicilio:
 - Definición legal y doctrinal
 - Elementos fundamentales (c. j.)
 - Elementos: formas de probarlos
 - Elementos - Presunción del ánimo de permanencia: casos y exclusiones (c. j.)
 - Pluralidad de domicilios: configuración
 - Elementos- Presunción del ánimo de permanencia: la tenencia de un establecimiento durable, destinado exclusivamente a la explotación económica, da lugar a la presunción

DERECHO DE LAS MUJERES A LA IGUALDAD PROCESAL

- Vulneración del derecho al decidir el proceso sin aplicar la perspectiva de género, desconociendo la situación de desventaja económica de la accionante para instaurar el divorcio ante un juez extranjero
- Igualdad de trato jurídico - Juzgamiento con perspectiva de género: definición (c. j.)
- Enfoque de género en la administración de justicia: finalidad (c. j.)
- Enfoque de género en la administración de justicia: deber del funcionario judicial de analizar el caso desde una perspectiva de género (c. j.)
- Discriminación de género: concepto (c. j.)

ACLARACIÓN DE VOTO

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso de divorcio: vulneración del derecho por parte de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Buga, al confirmar la decisión que declara probada la excepción previa de falta de competencia, desconociendo las pruebas que demuestran la duplicidad de domicilio de los cónyuges, en Colombia y en el extranjero

DERECHO PROCESAL

- Demanda y contestación - Contestación - Excepciones previas - Excepción de falta de competencia: improcedencia del recurso de apelación contra el auto que declara probada la excepción
- Medios de impugnación - Recurso de apelación
 - Examen preliminar: cargas procesales del apelante (c. j.)
 - Examen preliminar: deber del superior funcional de devolver al inferior el expediente, cuando encuentra inadmisibile el recurso, después de realizar el examen preliminar (c. j.)
 - Improcedencia del recurso contra el auto que declara probada la excepción previa de falta de competencia (c. j.)

ACLARACIÓN DE VOTO

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso de divorcio:
 - Vulneración del derecho por parte de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Buga, al confirmar la decisión que declara probada la excepción previa de falta de competencia, desconociendo las pruebas que demuestran la duplicidad de domicilio de los cónyuges, en Colombia y en el extranjero
 - Defecto procedimental absoluto con la decisión de la Sala Civil Familia del Tribunal Superior de Buga, que confirma la prosperidad de la excepción previa de falta de competencia, sin efectuar el examen preliminar sobre la procedencia del recurso de apelación, conforme lo previsto en el artículo 325 del CGP

DERECHO PROCESAL

- Medios de impugnación - Recurso de apelación: improcedencia del recurso contra el auto que declara probada la excepción previa de falta de competencia
- Demanda y contestación - Contestación - Excepciones previas - Excepción de falta de competencia: improcedencia del recurso de apelación contra el auto que declara probada la excepción

SALVAMENTO DE VOTO

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso de divorcio:
 - Razonabilidad de la decisión del Tribunal Superior de Buga, de confirmar la providencia emitida por el Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Cartago, que rechaza la demanda de divorcio formulada por la accionante, como consecuencia de declarar probada la excepción previa de falta de jurisdicción
 - El ejercicio del principio de autonomía e independencia judicial no vulnera el debido proceso

SALVAMENTO PARCIAL DE VOTO

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL

- Obligación de la Sala mayoritaria de estudiar la procedencia del recurso de apelación contra el auto proferido por el Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Cartago, que declara probada la excepción de jurisdicción y competencia, conforme con el artículo 139 del CGP

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso de divorcio: vulneración del derecho con la decisión del Tribunal Superior de Buga, de confirmar la decisión que declara probada la excepción de falta de jurisdicción y competencia, desconociendo la facultad de la actora de elegir el lugar para impetrar la disolución del vínculo matrimonial

SENTENCIA STC14543-2022

ACCIÓN DE TUTELA

- Legitimación en la causa por activa - Agencia oficiosa: legitimación de la madre del accionante para agenciar los derechos del hijo, quien carece de total disposición para instaurar la acción, por dificultades en el habla y la escritura

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL

- Procedencia excepcional de la acción para amparar sujetos de especial protección

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Defecto sustantivo: clases (c. j.)
- Defecto sustantivo - Defecto por indebida interpretación o aplicación de una norma: clasificación (c. j.)
- Proceso de responsabilidad civil extracontractual:
 - Vulneración del derecho por falta de motivación de la sentencia del Tribunal Superior de Buga, que confirma la decisión de abstenerse de pronunciarse de fondo sobre los perjuicios solicitados por el accionante, como quiera que esa decisión no hace parte de la ratio decidendi de la providencia de primera instancia
 - Vulneración del derecho por falta de motivación de la sentencia, que confirma la decisión de negar los perjuicios reclamados por el accionante, puesto que la parte demandante sustentó oportunamente el recurso de apelación, relativo a la indebida valoración probatoria del perjuicio moral y, la deficiencia en los motivos expuestos es insuficiente para que el Tribunal se abstuviera de resolver dicha pretensión
 - Vulneración del derecho por indebida valoración de las actuaciones procesales, lo cual afectó el derecho del accionante, a que el superior resolviera de fondo sus pretensiones
 - Defecto sustantivo por indebida interpretación de la Ley 1996 de 2019, al exigir la tramitación de un proceso de adjudicación judicial de apoyos, o la presentación de acuerdos de la misma naturaleza para reconocerle al accionante sus derechos
 - Defecto sustantivo por violación directa de la Constitución, al desconocer el derecho a la igualdad y la prohibición de cualquier forma de discriminación
 - Vulneración del derecho al restringir los derechos del accionante, por exigirle tramitar un proceso de adjudicación judicial de apoyos para resolver sobre los perjuicios morales solicitados, sin tener clara su condición o grado de discapacidad
- Motivación de la sentencia: obligatoriedad

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso de responsabilidad civil extracontractual: vulneración del derecho al abstenerse de pronunciarse sobre los perjuicios reclamados por el agenciado, por restarle validez al poder conferido a su abogado, en razón de su condición de discapacidad

DERECHO CIVIL

- Responsabilidad civil - Perjuicios inmateriales
 - Daño moral: concepto
 - Daño moral - Valoración y cuantificación: criterios
 - Daño a la vida de relación: componente del principio de reparación integral (c. j.)
 - Daño a la vida de relación: naturaleza y concepto (c. j.)
 - Personas con discapacidad: la disminución severa de «la conciencia, inteligencia, memoria y demás capacidades cognitivas de una persona», no excluye la compensación del daño moral (c. j.)
 - Diferencia con los perjuicios patrimoniales (c. j.)

DERECHO CIVIL / OBLIGACIONES

- Requisitos para obligarse - Capacidad legal:
 - Concepto (c. j.)
 - Diferenciación entre capacidad de goce y de ejercicio (c. j.)

DERECHO CONSTITUCIONAL

- Estado Social de Derecho: responsabilidades del juez como servidor activo y protector de los derechos

DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- Marco normativo nacional e internacional
- Fundamento constitucional
- Régimen para el ejercicio de la capacidad legal de las personas con discapacidad, mayores de edad:
 - Presunción de capacidad legal
 - Mecanismos para el ejercicio de la capacidad legal y para la realización de actos jurídicos
 - Ajustes razonables y apoyos: definición (c. j.)
 - Mecanismos para el ejercicio de la capacidad legal y para la realización de actos jurídicos: forma de otorgarlos
 - Presunción de capacidad legal plena: pérdida de vigencia de la capacidad subrogada (c. j.)
 - Capacidad: diferencia entre capacidad jurídica y capacidad mental (c. j.)
- Derecho al libre desarrollo de la personalidad: importancia del derecho a la autodeterminación (c. j.)
- Régimen para el ejercicio de la capacidad legal de las personas con discapacidad, mayores de edad - Mecanismos para el ejercicio de la capacidad legal y para la realización de actos jurídicos: el ejercicio de la capacidad legal de las personas en condiciones de discapacidad intelectual o mental, imposibilitadas para manifestar su voluntad por cualquier medio, debe estar acompañado de una sentencia de adjudicación judicial de apoyos, como mecanismo necesario para la toma de decisiones (c. j.)

DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- Régimen para el ejercicio de la capacidad legal de las personas con discapacidad, mayores de edad:
 - Principios que lo rigen
 - Presunción de capacidad legal plena: reseña jurisprudencial
 - Presunción de capacidad legal de los actos jurídicos realizados por las personas mayores con alguna condición de discapacidad
 - Posibilidad de adoptar medidas de protección para las personas con discapacidad, como, respecto del manejo del dinero, sin que ello implique la restricción del reconocimiento de sus derechos
- Obligación del Estado y de las autoridades de adoptar medidas afirmativas para garantizar la igualdad real y efectiva de las personas con limitaciones o discapacidad y evitar su discriminación (c. j.)

DERECHO PROCESAL

- Medios de impugnación - Recurso de apelación contra sentencia: oportunidad para interponer y sustentar el recurso

PRECEDENTE JURISPRUDENCIAL

- Obiter dicta y ratio decidendi: definición y diferencia (c. j.)
- Ratio decidendi: fuerza vinculante (c. j.)

SENTENCIA STC16411-2022

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL

- Cuando se cuestionan las providencias de las dos instancias, el estudio de la vulneración se limita a la providencia de segunda instancia

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso declarativo:
 - Vulneración del derecho por motivación insuficiente de la providencia emitida en segunda instancia, por el Tribunal Superior de Bogotá, que confirma la prosperidad de la excepción previa de cláusula compromisoria, al dejar de analizar la vinculatoriedad de las decisiones emitidas por el Tribunal de Arbitramento, respecto de dos de las sociedades demandadas, las cuales no suscribieron el pacto
 - Defecto fáctico por indebida valoración probatoria en la decisión que confirma la prosperidad de la excepción previa de cláusula compromisoria y ordena la terminación del proceso, sin analizar conjuntamente las pruebas allegadas al proceso
 - Vulneración del derecho por motivación insuficiente de la providencia emitida en segunda instancia, por el Tribunal Superior de Bogotá, que confirma la prosperidad de la excepción previa de cláusula compromisoria y ordena la terminación del proceso, considerando la naturaleza del arbitraje como internacional y dejando de pronunciarse sobre la totalidad de los reparos concretos de la apelación
- Motivación de la sentencia: obligatoriedad (c. j.)
- Defecto fáctico: configuración (c. j.)

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso declarativo: vulneración del derecho por motivación insuficiente de la providencia emitida en segunda instancia, por el Tribunal Superior de Bogotá, que confirma la prosperidad de la excepción previa de cláusula compromisoria, desconociendo el alcance de la decisión del Tribunal de Arbitramento, que declaró extintos los efectos del pacto arbitral por el incumplimiento del pago de honorarios

MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS

- Justicia arbitral - Arbitraje:
 - Naturaleza de las decisiones
 - Fase pre arbitral - Naturaleza jurisdiccional de las decisiones: fundamento jurídico (c. j.)
 - Trámite - Oportunidad para la consignación de honorarios: consecuencias de la falta de pago en el arbitraje nacional y en el internacional

SENTENCIA STC16490-2022

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso de impugnación de actos de asambleas, juntas directivas o de socios:
 - La decisión del Tribunal Superior de Bogotá, de declarar oficiosamente la caducidad de la acción, no vulnera el derecho al debido proceso de la sociedad accionante
 - Vulneración del derecho al considerar ejecutoriado el auto que resolvió la solicitud de aclaración de la sentencia, proferido por fuera de audiencia, en la misma fecha en la cual fue emitido
 - Vulneración del derecho por falta de motivación de la sentencia emitida por el Tribunal Superior de Bogotá, que declara oficiosamente la caducidad de la acción, al dejar de pronunciarse sobre la suspensión del término por la presentación de la solicitud de conciliación extrajudicial, sin distinción de que el asunto fuera o no conciliable
- Motivación de la sentencia: importancia (c. j.)
- Principio de legalidad de las sanciones: interpretación restrictiva de las normas sancionatorias (c. j.)

DERECHO PROCESAL

- Providencias del juez - Autos y sentencias - Resolución sobre excepciones: obligación del juez de reconocer oficiosamente las excepciones que encuentre probadas, salvo las de prescripción, compensación y nulidad relativa
- Medios de impugnación - Recurso de apelación - Competencia del superior - Deber del juez de pronunciarse únicamente sobre los argumentos expuestos por el recurrente: excepción

DERECHO PROCESAL

- Medios de impugnación - Recurso de apelación: competencia del superior para pronunciarse sobre las excepciones que deban reconocerse oficiosamente
- Conciliación extrajudicial: suspensión del término de prescripción o de caducidad
- Conciliación extrajudicial: obligación del conciliador de expedir la constancia, cuando el asunto no es conciliable
- Conciliación extrajudicial - Suspensión del término de prescripción o de caducidad: cómputo del término de prescripción o caducidad, cuando el asunto no es conciliable

DERECHO PROCESAL

- Efecto y ejecución de las providencias - Ejecutoria de las providencias judiciales: término de ejecutoria de las providencias proferidas por fuera de audiencia

SALVAMENTO PARCIAL DE VOTO

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL

- Improcedencia de la acción para controvertir la sentencia emitida por el Tribunal Superior de Bogotá, respecto de la suspensión del término de caducidad de la acción por la presentación de la solicitud de conciliación extrajudicial, como quiera que no se configuran los requisitos de procedibilidad de la acción

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso de impugnación de actos de asambleas, juntas directivas o de socios:
 - Razonabilidad de la decisión proferida por el Tribunal Superior de Bogotá, que declara oficiosamente la caducidad de la acción
 - Vulneración del derecho al considerar ejecutoriado el auto que resolvió la solicitud de aclaración de la sentencia, proferido por fuera de audiencia, en la misma fecha en la cual fue emitido
 - Razonabilidad de la sentencia emitida por el Tribunal Superior de Bogotá, que declara oficiosamente la caducidad de la acción, como quiera que la solicitud de conciliación extrajudicial, cuando el asunto no es conciliable, no suspende el término
 - Ausencia de vulneración del derecho por falta de motivación de la sentencia emitida por el Tribunal Superior de Bogotá, que declara la caducidad de la acción, en la medida en que existe pronunciamiento respecto de los fundamentos de la apelación

DERECHO PROCESAL

- Medios de impugnación - Recurso de apelación: competencia del superior para pronunciarse sobre las excepciones que deban reconocerse oficiosamente

SALVAMENTO PARCIAL DE VOTO

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso de impugnación de actos de asambleas, juntas directivas o de socios: razonabilidad de la sentencia emitida por el Tribunal Superior de Bogotá, que declara oficiosamente la caducidad de la acción, como quiera que la solicitud de conciliación extrajudicial, cuando el asunto no es conciliable, no suspende el término

DERECHO PROCESAL

- Conciliación extrajudicial - Suspensión del término de prescripción o de caducidad:
 - Interpretación de los artículos 20, 21 y 35 de la Ley 640 del 2001
 - Procedencia de la suspensión del término únicamente cuando el asunto es conciliable

SENTENCIA STC16636-2022

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL

- Principio de subsidiariedad y residualidad: improcedencia de la acción para pronunciarse sobre el ejercicio inadecuado de la patria potestad sobre la hija menor de edad del accionante: omisión en el uso de medios de impugnación

DERECHO A LA FAMILIA

- Violencia intrafamiliar - Violencia doméstica: definición doctrinal

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Defecto fáctico por indebida valoración probatoria: configuración (c. j.)
- Proceso de medidas de protección por violencia intrafamiliar: defecto fáctico por indebida valoración probatoria en la decisión del juez primero de familia de Bogotá, de revocar la medida de protección otorgada en favor de la accionante por la Comisaría de Familia de Usaquén II, dejando de valorar con perspectiva de género, las pruebas aportadas al proceso que demuestran la violencia psicológica ejercida por su ex esposo

DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

- Violencia de género
 - Violencia contra la mujer: causas y definición
 - Definición de vulneración del derecho a la integridad física y psicológica, efectuada por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el Caso Loayza Tamayo Vs. Perú 1997
 - Violencia contra la mujer: marco normativo internacional
 - Tratados internacionales de mayor relevancia en materia de protección a la mujer víctima de violencia
 - Violencia contra la mujer: ámbito de aplicación
 - Violencia contra la mujer: es ejercida mayoritariamente por la pareja o expareja, convirtiendo al hogar en un lugar de riesgo para ella y en un modelo de aprendizaje para sus hijos
 - Violencia contra la mujer - Violencia intrafamiliar: clases

DERECHO INTERNACIONAL

- Declaración de la ONU sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (1993) - Violencia contra la mujer: definición
- Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (Convención de Belém Do Pará) - Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia: implicaciones en el ámbito público y privado

SENTENCIA STC16733-2022

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso de custodia, cuidado personal, fijación de cuota alimentaria y visitas: vulneración del derecho con la decisión del Juzgado 2.º de Familia de Bucaramanga, que desestimó la solicitud del demandante de tener por notificada a la parte demandada, del auto admisorio, desconociendo la eficacia de las capturas de pantalla de los mensajes de datos por aquél aportados, las cuales demostraban la recepción de las comunicaciones

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso de custodia, cuidado personal, fijación de cuota alimentaria y visitas: vulneración del derecho con la decisión del Juzgado 2.º de Familia de Bucaramanga, de desestimar la solicitud del demandante de tener por notificada, a la parte demandada, del auto admisorio, dejando de aplicar las medidas para garantizar la efectividad de la notificación electrónica

DERECHO CONSTITUCIONAL

- Estructura del Estado - Rama Judicial - Función jurisdiccional - Tecnología al servicio de la justicia - Uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones:
 - Aplicación del Decreto 860 de 2020, adoptado como legislación permanente por la Ley 2213 de 2022
 - Oportunidad en que se surte la notificación y cómputo del término que se deriva de la providencia notificada (Unificación del criterio jurisprudencial de la Sala de Casación Civil)
 - Exequibilidad condicionada efectuada en la sentencia CC C-420 de 2020 del inciso 3.º del art. 8.º y del párrafo del art. 9.º del Decreto Legislativo 806 de 2020
 - Alcance del art. 8.º de la Ley 2213 de 2022

DERECHO PROCESAL

- Notificaciones - Notificación personal
 - Regímenes de notificación: coexistencia del régimen de notificación presencial, con el efectuado a través de las tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC)
 - Regímenes de notificación: libertad de los sujetos procesales de escoger el régimen de notificación personal y de señirse a los postulados de cada uno de ellos
- Notificaciones - Notificación personal - Notificación electrónica:
 - Facultad de las partes y, en principio, del demandante de elegir los canales digitales a utilizar, exceptuando las direcciones electrónicas consignadas en el registro mercantil
 - Canales de comunicación de los despachos judiciales
 - Tipos de canales digitales de notificación
 - Canales digitales de notificación - Correo electrónico: dinámica para el envío y recepción de un correo
 - Canales digitales de notificación - Correo electrónico - Iniciador en la transmisión del mensajes de datos: noción
 - Canales digitales de notificación - Correo electrónico: forma de demostrar la recepción del correo electrónico
 - Canales digitales de notificación - Correo electrónico - Servidor de correo electrónico y acuse de recibo: noción
 - Canales digitales de notificación - Correo electrónico: inexigibilidad para el demandante de demostrar la recepción del correo, en la bandeja de entrada del destinatario
 - Canales digitales de notificación - WhatsApp: alcance
 - Canales digitales de notificación - WhatsApp: eficacia como medio de notificación
 - Canales digitales de notificación: oportunidad en que se surte la notificación a través de mensaje de datos
 - Requisitos legales de eficacia
 - Requisitos legales - Formas de demostrales: libertad probatoria
 - Requisitos legales: valoración de algunos de los medios de prueba

DERECHO PROCESAL

- Pruebas - Documentos:
 - Clasificación
 - Documentos representativos: valor probatorio de las fotografías (c. j.)
 - Documentos representativos: presunción de autenticidad
 - Mensaje de datos: valoración de los datos contenidos en una conversación de WhatsApp
 - Mensaje de datos: valoración probatoria de fotografías digitales, capturas de pantalla sobre publicaciones de Facebook, comunicaciones bidireccionales en redes sociales, en el derecho comparado
- Notificaciones - Notificación personal - Notificación electrónica:
 - Efectos
 - Finalidad de la regulación efectuada en el Decreto 806 de 2020 y en la Ley 2213 de 2022
 - Medidas para garantizar la efectividad de la notificación
 - Facultad de las partes de utilizar sistemas para confirmar la recepción de los correos electrónicos o de los mensajes de datos
 - Facultad de que el demandado demuestre la imposibilidad de acceder oportunamente a la comunicación
 - Oportunidad para debatir la efectividad de la notificación

SENTENCIA STC294-2023

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA PROVIDENCIA JUDICIAL

- Limitación del estudio a los argumentos expuestos en la impugnación

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Proceso de restitución de inmueble arrendado - Arrendamiento de local comercial:
 - Defecto fáctico por indebida valoración probatoria de las evidencias allegadas al proceso, que demuestran la continuidad del contrato de arrendamiento y el reconocimiento de los accionantes como arrendadores
 - Defecto fáctico por omisión en la valoración probatoria del otro sí, suscrito entre los nuevos propietarios del inmueble y uno de los arrendatarios, el cual podría interpretarse como una modificación de la cláusula prohibitiva de la cesión del contrato
 - Vulneración del derecho por falta de motivación de la sentencia que declara probada la excepción de «pérdida de vigencia del contrato objeto de terminación», y niega la restitución del bien inmueble
- Motivación de la sentencia:
 - Importancia (c. j.)
 - Finalidad y obligatoriedad (c. j.)

DERECHO CIVIL / OBLIGACIONES Y CONTRATOS

- Interpretación de los contratos: prevalencia de la intención de los contratantes, sobre la mera literalidad de las palabras

DERECHO COMERCIAL

- Contratos y obligaciones mercantiles - Contrato de arrendamiento: vinculatoriedad para el coarrendatario de la modificación del contrato, suscrita por uno de los arrendatarios, en virtud de la presunción de solidaridad

DERECHO PROCESAL

- Deberes del juez:
 - El juez solo está limitado a no variar la causa petendi al momento de definir el alcance de la demanda (c. j.)
 - Principio iura novit curia (c. j.)

PRINCIPIO DE BUENA FE

- Doctrina de los actos propios:
- Deber de comportarse coherentemente con las conductas anteriores relevantes y eficaces, especialmente cuando ellas han generado en los otros, una expectativa legítima (c. j.)
- Definición y objeto (c. j.)
- Requisitos (c. j.)

SALA DE CASACIÓN LABORAL

SENTENCIA STL16012-2022

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Definición
- Observancia de las formas propias de cada juicio
- Defecto sustantivo: configuración
- Proceso ordinario laboral: defecto sustantivo por indebida interpretación de la Ley 15 de 1959, al ordenarle a la sociedad demandada tomar en cuenta el auxilio de transporte para reliquidar las prestaciones sociales adeudadas al demandante, desconociendo que el trabajador estaba excluido del beneficio por cuanto su residencia estaba en el mismo lugar de trabajo

DERECHO DE ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

- Noción
- Vulneración del derecho

DERECHO LABORAL

- Laboral administrativo - Auxilio patronal de transporte:
 - Beneficiarios
 - Excepciones
 - Finalidad
 - Sólo constituye factor salarial cuando ha sido devengado por el trabajador

SALA DE CASACIÓN PENAL

SENTENCIA STP16181-2022

ACCIÓN DE TUTELA PARA EL CUMPLIMIENTO DE PROVIDENCIAS JUDICIALES

- Procedencia excepcional de la acción cuando un funcionario público o un particular omiten ejecutar las órdenes de un juez de la República (c. j.)
- Procedencia excepcional de la acción para el cumplimiento de providencias con obligaciones de dar, cuando resulta ineficaz el proceso ejecutivo (c. j.)
- Procedencia excepcional de la acción para el cumplimiento de providencias con obligaciones de hacer: casos (c. j.)

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Derecho al cumplimiento de las providencias judiciales: núcleo esencial del debido proceso en el Estado Social de Derecho (c. j.)
- Derecho al cumplimiento de las providencias judiciales: subreglas jurisprudenciales

DERECHO DE ACCESO A LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

- Cumplimiento de las providencias judiciales: garantía para materializar un orden político, económico y social justo en el Estado Social y Democrático de Derecho (c. j.)
- Cumplimiento de las providencias judiciales:
 - Importancia y alcance (c. j.)
 - Reseña jurisprudencial (c. j.)
 - Vinculatoriedad para todas las personas públicas o privadas (c. j.)
- Finalidad (c. j.)
- Relación intrínseca con el derecho al debido proceso (c. j.)

PROCEDIMIENTO PENAL

- Sistema penal acusatorio
 - Principios rectores y garantías procesales - Principio de restablecimiento del derecho: alcance (c. j.)
 - Derecho de las víctimas en el proceso penal: derecho a solicitar el restablecimiento de sus derechos (c. j.)
 - Medidas de restablecimiento del derecho: alcance de las competencias del juez de control de garantías (c. j.)
 - Medidas de restablecimiento del derecho: clases (c. j.)
 - Medidas de restablecimiento del derecho: oportunidad y características (c. j.)
 - Medidas de restablecimiento del derecho: la facultad de las autoridades judiciales cobija los actos administrativos, producto de la actividad delincencial (c. j.)
 - Derechos de las víctimas en el proceso penal - Reconocimiento de la calidad de víctima: oportunidad procesal
 - Derechos de las víctimas en el proceso penal: la audiencia de acusación no es el único estadio procesal para su intervención

PROCEDIMIENTO PENAL

- Sistema penal acusatorio
 - Medidas de restablecimiento del derecho - Suspensión y cancelación de registros obtenidos fraudulentamente - Suspensión del poder dispositivo del bien: competencia del juez de control de garantías
 - Medidas de restablecimiento del derecho - Suspensión y cancelación de registros obtenidos fraudulentamente - Suspensión del poder dispositivo del bien: alcance del inciso 1.º del artículo 101 de la Ley 906 de 2004
 - Medidas de restablecimiento del derecho - Suspensión y cancelación de registros obtenidos fraudulentamente - Suspensión del poder dispositivo del bien: facultad para solicitarla
 - Medidas de restablecimiento del derecho - Suspensión y cancelación de registros obtenidos fraudulentamente: facultad de la víctima de solicitar que se deje sin efectos la resolución de autorización del retiro de cesantías

SENTENCIA STP15916-2022

ACCIÓN DE TUTELA

- Improcedencia de la acción para ordenarle al establecimiento penitenciario que le permita al accionante ingresar a la celda durante el día contrariando el reglamento interno de la institución

DERECHO AL DEBIDO PROCESO

- Ejecución de la pena: razonabilidad de la decisión que niega el subrogado penal de la libertad condicional, con base en la Ley 1121 de 2006, por cuanto, el delito de extorsión por el cual fue condenado el [accionante, está]. excluido de beneficios

DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA PERSONA PRIVADA DE LA LIBERTAD

- Derecho a la dignidad humana: deber de garantizar un trato digno a la población reclusa
- Relación de especial sujeción frente al Estado
- Elementos a los que tiene derecho la población reclusa (c. j.)
- Contenido material del derecho a la dignidad humana de la población reclusa: obligación del Inpec y de la Uspec de procurar el adecuado funcionamiento de los centros de reclusión para evitar la afectación de sus garantías fundamentales
- Derecho a la dignidad humana: vulneración del derecho por la deficiencia del Establecimiento Penitenciario y Carcelario San Isidro de Popayán, de contar con una adecuada infraestructura para que los reclusos del pabellón n.º 12 se resguarden del clima, durante las aproximadas 10 horas que permanecen en el patio y la falta de suministro independiente de agua para que los internos tengan adecuadas instalaciones sanitarias

DERECHO PENAL

- Delitos de terrorismo, extorsión y conexos: exclusión de beneficios y subrogados penales por disposición de la Ley 1121 de 2006 (c. j.)

SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO

- Obligación del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (Inpec) y la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (Uspec), de elaborar planes para la construcción o el mantenimiento de la infraestructura de los establecimientos penitenciarios del orden nacional
- Instituto Penitenciario y Carcelario (Inpec):
 - Naturaleza jurídica
 - Funciones del Comité de Coordinación de Funciones y Competencias entre el Inpec y la Uspec: deber de procurar los mecanismos «para dar solución a las necesidades cotidianas e inmediatas de los establecimientos de reclusión»
 - Manual de Funciones y Competencias Laborales para los empleos de la planta de personal del Inpec: competencia la Dirección de Gestión Corporativa del Inpec, de la cual hace parte el Grupo Logístico, articuladamente con la Uspec, de consolidar y organizar las necesidades en materia administrativa sobre la infraestructura, mantenimiento y reparaciones locativas de las cárceles
- Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios (Uspec): funciones principales

SENTENCIA STP16800-2022

ACCIÓN DE TUTELA

- Temeridad: configuración (c. j.)
- Inexistencia de temeridad, puesto que no hay identidad en los hechos

ACCIÓN DE TUTELA PARA EL CUMPLIMIENTO DE PROVIDENCIAS JUDICIALES

- Principio de subsidiariedad y residualidad: flexibilización del principio para proteger el derecho fundamental al mínimo vital
- Procedencia excepcional de la acción para el cumplimiento de providencias con obligaciones de dar, cuando resulta ineficaz el proceso ejecutivo (c. j.)
- Procedencia excepcional de la acción para el cumplimiento de sentencias judiciales que reconocen la pensión de vejez, cuando sus beneficiarios son sujetos de especial protección constitucional (c. j.)

DERECHO AL MÍNIMO VITAL

- Vulneración del derecho con la decisión de la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales (UGPP) de suspender la inclusión de la accionante en la nómina de pensionados, desconociendo que se trata de una obligación eminentemente legal a cargo de la entidad

DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL

- La discrepancia de competencia para el pago de la pensión de sobrevivientes, reconocida a la accionante, entre la Administradora Colombiana de Pensiones (Colpensiones) y la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales (UGPP), no puede comportar la vulneración de los derechos fundamentales de la accionante

DERECHO LABORAL

- Sistema de Seguridad Social - Sistema general de pensiones - Régimen de prima media con prestación definida
 - Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales (UGPP) - Reconocimiento y pago de pensiones
 - Obligaciones asumidas por la UGPP del extinto ISS: marco normativo (c. j.)
 - Reconocimiento y pago de pensiones: pagos que asumen el Fondo de Pensiones Públicas del Nivel Nacional (FOPEP) (c. j.)
 - Reconocimiento y pago de pensiones: competencia de la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales (UGPP) (c. j.)
 - Objeto de la Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones (c. j.)
 - Continuidad de los afiliados y pensionados por el ISS
 - Obligaciones de la Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones como administradora del régimen (c. j.)
 - Obligaciones de la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales (UGPP), como administradora de los derechos pensionales reconocidos por el ISS

SENTENCIA STP1079-2023

ACCIÓN DE TUTELA CONTRA ACTO ADMINISTRATIVO

- Principio de subsidiariedad: procedencia excepcional de la acción para conjurar un perjuicio irremediable
- Procedencia excepcional de la acción cuando concurre otro mecanismo de defensa judicial: ineficacia de la acción de nulidad y restablecimiento del derecho
- Traslado laboral de servidor judicial: defecto procedimental por exceso ritual manifiesto en la decisión del Juzgado 1.º Penal del Circuito de Tunja, de no aceptar la solicitud de traslado de la accionante, por razones de salud, argumentando la falta de recomendación expresa del traslado ordenada por su médico tratante

DERECHO AL DEBIDO PROCESO ADMINISTRATIVO

- Traslado laboral de servidor judicial: defecto procedimental por exceso ritual manifiesto en la decisión del Juzgado 1.º Penal del Circuito de Tunja, de no aceptar la solicitud de traslado de la accionante, por razones de salud, sin valorar las circunstancias especiales que ponen en peligro los derechos a la salud y a la vida en condiciones dignas de su hijo menor de edad con síndrome de Down, desconociendo su condición de sujeto de especial protección constitucional
- Traslado laboral de servidor judicial: defecto fáctico por omisión en la práctica oficiosa de pruebas, al dejar de solicitar a la E.P.S. Compensar y al Hospital Regional Valle de Tenza, información sobre la continuidad del servicio de salud del menor en el municipio de Guateque, Boyacá

DERECHOS DE LOS NIÑOS, LAS NIÑAS Y LOS ADOLESCENTES

- Prevalencia del interés superior del menor - Principio pro infans: deber de cuidado del juez para abordar cualquier afectación de los derechos del menor

DERECHO LABORAL

- Laboral administrativo - Carrera judicial - Traslado laboral de servidor judicial:
 - Casos en que procede
 - Traslado por razones de salud: procedencia y requisitos

DERECHO LABORAL

- Laboral administrativo - Carrera judicial - Traslado laboral de servidor judicial:
 - Traslado por razones de salud - Concepto del Consejo Superior de la Judicatura o de los Consejos Seccionales: aspectos a tener en cuenta para la emisión

